

CONVOCATORIA

VISIONADO DE PROYECTOS FOTOGRÁFICOS

Casa Espacio Buenos Aires 824 invita a fotógrafos y fotógrafas a postular al <u>Visionado de Proyectos Fotográficos</u> del Festival Internacional de Fotografía de Valparaíso 2025. El proceso será guiado por un equipo profesional de importantes representantes de la escena artística y fotográfica contemporánea nacional e internacional.

El encuentro tiene como objetivo generar un intercambio abierto sobre proyectos fotográficos a través de un diálogo horizontal y circular en un ambiente de escucha y respeto entre quienes participen.

La actividad se desarrollará en un espacio de acompañamiento y retroalimentación nutritiva para contribuir a la mejora y crecimiento de cada propuesta artística en proceso.

El Visionado de Proyectos Fotográficos se llevará a cabo en cuatro mesas y, en cada una, un/a profesional destacado/a liderará la revisión colectiva de cada trabajo junto a los siete participantes seleccionados/as.

En la decimosexta versión del FIFV, esta experiencia se realizará de forma presencial en Valparaíso el jueves 30 de octubre desde las 10:00 hasta las 13:00 horas en Espacio Knibili. Al término del proceso de revisión, el equipo de profesionales a cargo determinará uno o más proyectos fotográficos que serán expuestos en el Festival Internacional de Fotografía de Valparaíso 2026.

La organización Casa Espacio Buenos Aires 824 se hará cargo de los gastos de producción para la mencionada exposición. La selección se informará en el acto de cierre del FIFV 2025, el sábado 1 de noviembre.

CUALES LA NATURALEZA DE LAS COSAS?

Extracto Texto Curatorial FIFV 2025 por Emiliano Valenzuela.

«Pero, ¿por qué buscamos y qué buscamos? ¿Por qué hacemos lo que hacemos incontables horas mirando el río impreciso del tiempo, esperando luz y composición?

Hay personas que son impelidas por un espíritu de denuncia, otros cuyo trabajo o interés los impulsa, otros porque no pueden hacer otra cosa, y eso no es lógico casi para nadie, porque no busca ganar y es más aún: se atreve a perder. Eso me parece de auténtica valentía; escribir sobre la nada, caminar por una ciudad desierta componiendo con el rectángulo en la mano paisajes que constan de cosas incompletas, de hombres cortados a la mitad y que salen del cuadro hacia la nada, mientras el mundo que habitamos solo existe para nosotros o parece destruirse en la medida que nos alejamos, o parece separado de nosotros como si fuera el amor, por una infranqueable distancia que las manos o el tacto no alcanzan y solo alcanzan los ojos».

PLAZO DE POSTULACIÓN

Desde el viernes 12 hasta el martes 30 de septiembre

ENTREGA DE RESULTADOS

Lunes 6 de octubre

REQUISITOS

La convocatoria es abierta para fotógrafas y fotógrafos de Chile y otras latitudes del mundo. Quienes postulen lo deberán hacer exclusivamente a través del siguiente formulario:

https://forms.gle/TkjgguR429w9wzTT8

En el formulario, el o la postulante deberá responder una serie de preguntas, completar datos y además adjuntar un documento PDF que debe contener lo siguiente:

- → Una serie de mínimo 7 y máximo 15 fotografías que den cuenta del proyecto fotográfico que postula.
- → Un texto de máximo 1500 caracteres que explique el provecto fotográfico que postula.
- → Un texto de máximo 1500 caracteres con la semblanza del o la postulante.
- → El archivo no debe pesar más de 100 MB y debe llevar el Nombre y Apellido de quien postula (Ejemplo:María_Gómez.pdf)
- → Sólo se aceptarán archivos en formato PDF, excluyendo extensión doc, txt, jpg y archivos comprimidos.
- → Cualquier incumplimiento de los requisitos antes nombrados invalidará la postulación.

PLAZO

El plazo de postulación vence el martes 30 de septiembre a las 23:59 horas (hora Chile).

RESULTADOS Y SELECCIÓN

Se seleccionará un total de 28 proyectos que serán elegidos por un equipo de profesionales locales de la imagen en conjunto con el Comité Editorial del Festival Internacional de Fotografía de Valparaíso 2025.

Las personas seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico el 6 de octubre, y tendrán un plazo de 48 horas para confirmar su asistencia por ese mismo medio. De no hacerlo, o denegar su participación, correrá la lista de espera. Posteriormente, los resultados del proceso serán comunicados en las plataformas digitales del FIFV.

COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Las personas seleccionadas deberán abonar un derecho de inscripción de 10.000 pesos chilenos dentro de un plazo de 72 horas desde que se informe la selección y confirme su participación. El abono se debe realizar mediante una transferencia electrónica o pago vía PayPal en el caso de participantes del extranjero.

En situaciones de fuerza mayor que impidan la participación (comprobado a través de un certificado o documento formal) la o el participante podrá solicitar la totalidad de la devolución de su inscripción, siempre y cuando esta comunicación se realice en un plazo no menor a 15 días antes del inicio del FIFV 2025.

El FIFV no costea gastos relacionados con traslado, alojamiento ni alimentación.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN, VOZ Y OBRA

Por el solo hecho de la postulación, el o la postulante:

- A) Autoriza expresamente, de manera voluntaria, a Casa Espacio Buenos Aires 824-FIFV, a filmar y/o fotografiar y/o divulgar y/o difundir y/o grabar total y/o parcialmente su imagen y voz durante su participación en las actividades del FIFV 2025, para que su imagen y voz se incluya y edite, y ejecute todo otro acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites temporales y/o geográficos, así como de medios para su reproducción y/o difusión. Su autorización se refiere a toda acción de difusión y promoción de la organización, sin fines comerciales, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación.
- B) Autoriza a que las imágenes utilizadas producto de su participación en el Visionado de Proyectos Fotográficos del festival sean utilizadas para la difusión de Casa Espacio Buenos Aires 824-FIFV, sin fines comerciales, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, sin límite de tiempo, pasando a ser parte de la colección de Casa Espacio Buenos Aires 824-FIFV, con los fines de divulgación de la obra en proyectos posteriores, siendo informados de esto los autores. En el caso que existan fines comerciales se establecerá un nuevo acuerdo con cada autor/ra. Asimismo, declara que cuenta con la autorización de terceros presentes en las imágenes a utilizar en las Brigadas Fotográficas del festival, pudiendo ser expuestas y liberando a Casa Espacio Buenos Aires 824-FIFV de cualquier responsabilidad que exista con terceros. Asimismo, declara que cuenta con la autorización de terceros presentes en las imágenes a utilizar en el Visionado de Proyectos Fotográficos, pudiendo ser expuestas y liberando a Casa Espacio Buenos Aires 824-FIFV de cualquier responsabilidad que exista con terceros.

